

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****394**      *TABIQUE LLEIDA EXCEL·LENT, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 240/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Julián López Arroyo, contra la empresa Tabique Lleida Excel·lent, S.L., con CIF n.º B25551581, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 04/11/2010, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 7.823,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092831-1